



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 2 de abril de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En relación con las cartas que envié a usted acerca de la difícil situación que atraviesan los presos y detenidos palestinos bajo ocupación israelí, tengo el profundo pesar de informarle que ha muerto otro palestino encarcelado por Israel, la Potencia ocupante. Hoy, Maysara Abu Hamdiyeh, de 64 años de edad, murió tras un prolongado período durante el cual la Potencia ocupante no le prestó la atención médica que necesitaba. Con él, ya han muerto 207 palestinos detenidos por Israel.

A pesar de que hace varios meses se diagnosticó que padecía de cáncer, a Abu Hamdiyeh se le denegó el tratamiento médico que necesitaba para su enfermedad y únicamente se le administraron analgésicos. Israel no le prestó la atención médica correcta durante su encarcelamiento, con lo cual el cáncer se propagó por todo su cuerpo. Israel también desoyó las exhortaciones de los dirigentes palestinos de que se pusiera a Abu Hamdiyeh en libertad para que pudiese recibir tratamiento médico urgente contra el cáncer. Para el momento en que Abu Hamdiyeh fue trasladado a un hospital israelí a fines de marzo, ya no podía luchar contra la enfermedad y se lo dejó morir. En cuanto a su familia, Maysara Abu Hamdiyeh deja a cuatro hijos, a quienes no veía desde la última vez en que había sido detenido por Israel en 2002 y porque la Potencia ocupante había decidido prohibir las visitas de su familia.

El pueblo palestino y sus dirigentes consideran que Israel, la Potencia ocupante, es responsable de la muerte de Maysara Abu Hamdiyeh y lamentan su fallecimiento. Además hay que reiterar que Israel es responsable por la seguridad, el bienestar y la situación de todos los palestinos encarcelados, incluidas las mujeres, los niños y todos los presos enfermos, 25 de los cuales, según se informa, sufren de cáncer.



En este sentido, ponemos de relieve una vez más la situación grave de otro preso palestino, Samer Issawi, que mantiene su prolongada huelga de hambre que ya ha durado más de 250 días, como protesta por la detención administrativa sin cargos ni juicio que le ha impuesto Israel. El estado de salud de Issawi es grave y los médicos han indicado que su muerte es inminente. Pedimos una vez más que se lo deje en libertad de inmediato y que se respeten sus derechos y los derechos de todos los palestinos presos en cárceles israelíes, tanto en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, como en Israel mismo.

Repetidas veces hemos señalado a la atención de la comunidad internacional la penosa situación de los casi 5.000 palestinos encarcelados y detenidos ilegalmente por Israel en violación del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Los presos y detenidos palestinos son sometidos constantemente a abusos y malos tratos físicos y psicológicos por Israel, la Potencia ocupante. Ello incluye palizas, interrogatorios forzados, humillaciones, falta de atención médica y denegación del acceso a la educación y las visitas de familiares y la falta de garantías procesales, así como la reclusión en aislamiento y otras formas de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes. Por ello, los dirigentes palestinos han reiterado su exhortación de que se establezca una vigilancia internacional de las condiciones en que se encuentran los palestinos recluidos en cárceles y centros de detención israelíes e instan a la comunidad internacional a que exija que Israel, la Potencia ocupante, respete los derechos humanos de todos los palestinos que mantiene presos y respete las demás obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, que se aplica a los casos de ocupación extranjera.

Como hemos afirmado repetidas veces, la difícil situación de los presos palestinos es una de las prioridades más altas para los dirigentes palestinos y sigue siendo una cuestión central y delicada que afecta a casi todas las familias palestinas. Según datos recogidos por el Ministerio de Asuntos Penitenciarios palestino, por lo menos 800.000 palestinos han sido detenidos por Israel desde el comienzo de la ocupación en 1967. De hecho, Israel sigue deteniendo a palestinos prácticamente todos los días y hay informes recientes que indican que, desde el comienzo de 2013, Israel ha detenido a no menos de 1.070 palestinos. Este número incluye la detención en los últimos tres meses de 234 niños, algunos de ellos de no más de 8 años de edad.

La continuación de esta agresión de la Potencia ocupante está creando tensión e ira en el pueblo palestino. A causa de esta última tragedia, ha habido manifestaciones en todo el Estado de Palestina, en Al-Khalil, Belén, Jerusalén Oriental, Nablus y Ramallah entre otros lugares, a las cuales las fuerzas de ocupación israelíes han respondido con el habitual exceso de fuerza, que incluyó el uso de balas de goma, cartuchos de gas lacrimógeno y bombas de estruendo, y el arresto de varios manifestantes. La muerte de Abu Hamdiyeh también ha provocado tensión entre los presos y detenidos palestinos, que organizaron protestas en por lo menos dos cárceles, una de ellas la cárcel "Eshel", donde había estado preso Abu Hamdiyeh, y declararon una huelga de hambre de tres días como protesta por su muerte.

Reiteramos nuestra petición de que se adopten medidas internacionales, incluso por parte de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, para hacer frente a esta violación manifiesta de los derechos del pueblo palestino, que

sigue padeciendo la ocupación militar de Israel que ya ha durado casi 46 años. La persistente pasividad de la comunidad internacional frente a la necesidad de que Israel rinda cuentas de sus violaciones y crímenes no hace más que aumentar la impunidad, causar más penurias e injusticias para el pueblo palestino y aplazar más el tan demorado momento en que sus derechos humanos inalienables, sus libertades y su dignidad, y la paz se harán realidad.

Esta carta se suma a nuestras 458 cartas anteriores sobre la crisis que afecta actualmente al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fecha 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 14 de marzo de 2013 (A/ES-10/585-S/2013/160), constituyen una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas
